

Manizales, 07 de junio de 2024

PARA: TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General

DE: CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación que se describen a continuación: **OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LOS MUNICIPIOS DE CHINCHINÁ Y NEIRA CALDAS.** Con un presupuesto oficial de **CIENTO CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$150.617.960) INCLUIDO AU con IRMA SERNA LONDOÑO.**

De conformidad con el artículo 10 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.